



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZA

Jr. Octavio Alva N° 260 municontumaza@hotmail.com Tele fax (076) 837000



## ACUERDO DE CONCEJO N° 030-2019 – MPC.

Contumazá, 24 de Mayo del 2019.

### **EL CONCEJO MUNICIPAL PROVINCIAL DE CONTUMAZA,**

**VISTO:** El Oficio N° 000434-2019-CG/VCGEIP del Vicecontralor de Gestión Estratégica e Integridad Pública, invitando a la Jornada de Capacitación para Regidores-Gobiernos locales a llevarse a cabo en la ciudad de Lima los días 27 y 28 de mayo del 2018;

#### **CONSIDERANDO:**

Que, El Artículo 194° de la Constitución Política del Perú establece que las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La estructura orgánica del gobierno local la conforman el Concejo Municipal como órgano normativo y fiscalizador de la Alcaldía.

El Artículo II del Título Preliminar de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que con Oficio N° 000434-2019-CG/VCGEIP el Vicecontralor de Gestión Estratégica e Integridad Pública, invitando a la Jornada de Capacitación para Regidores-Gobiernos locales a llevarse a cabo en la ciudad de Lima los días 27 y 28 de mayo del 2018;

Que, en Sesión Ordinaria, los miembros del concejo acordaron autorizar al Regidor José Nicolás León Trujillo a participar de la Jornada de Capacitación para Regidores-Gobiernos locales a llevarse a cabo en la ciudad de Lima los días 27 y 28 de mayo del 2018;

Que, de conformidad con lo estipulado por el artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades- Ley N° 27972, con el VOTO UNÁNIME del pleno del concejo en su Sesión Ordinaria N° 010-2019-MPC del 24 de Mayo del 2019, ha dado el siguiente:

#### **ACUERDO:**

**Artículo Primero.-** AUTORIZAR el viaje, viáticos y pasajes a Lima al Regidor JOSE NICOLAS LEON TRUJILLO, para que en representación de la Municipalidad Provincial de Contumazá participe de la Jornada de Capacitación para Regidores-Gobiernos locales a llevarse a cabo en la ciudad de Lima los días 27 y 28 de mayo del 2018.

**Artículo Segundo.-** DISPONER el cumplimiento del presente acuerdo a la Gerencia de Administración y Finanzas y la Gerencia de Planificación y Presupuesto así como la Publicación en la página web institucional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZA  
Lic. Oscar Daniel Suárez Aguiar  
ALCALDE